



1 beca de apoyo para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad (LGTB) en la
Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad
(eTOUZ de 1 de diciembre de 2025)

PROPIEDAD DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad (LGTB) en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, la Comisión de valoración ha acordado:

1. **Publicar** en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación, conforme a los criterios de evaluación publicados en la base 11 de la convocatoria.

García Gimeno, Sofía

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	10,00
Expediente académico	7,09
Situación económica	5,00
	22,09

Pallás Abenia, Pablo

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	6,50
Expediente académico	9,01
Situación económica	5,00
	20,51

Lázaro Palomar, Andrés

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	7,00
Expediente académico	7,53
Situación económica	0,00
	14,53

2. Excluir a:

Dña. Nerea Morte Bolea por: incumplir la Base 1 de la convocatoria [“En el caso de estudiantes matriculados en estudios oficiales de grado, tener aprobado un número de créditos igual o superior a la cuarta parte de los que exija la titulación correspondiente en la fecha fin de plazo de presentación de solicitudes.”]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 14, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación.

En Zaragoza, a fecha de firma

El Presidente de la Comisión de Valoración,

Fernando Antonio Latorre Dena, Director de Secretariado del Área de Accesibilidad y Diversidad

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b70cf8ebf54a45a2da4b14d7a7548e9>

CSV: 6b70cf8ebf54a45a2da4b14d7a7548e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FERNANDO ANTONIO LATORRE DENA	Director de Secretariado del Área de Accesibilidad y Diversidad	08/01/2026 14:21:00

